



La ciencia en el Plan Nacional de Desarrollo

La propuesta del plan de desarrollo fue construida en muy poco tiempo. Lo feo no es derogar las leyes, sino derogar la reflexión.

Mi generación, influenciada por los *spaghetti westerns*, y entre ellos la magnífica película de Sergio Leone, tiende a analizar todo documento que le cae en las manos usando las categorías de “lo bueno, lo malo y lo feo”. Eso voy a hacer con la ciencia en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018. Mi lectura fue incompleta, pero no tengo la culpa: solo me alcanzaron las fuerzas para leer el documento de base (793 páginas) y el proyecto de ley presentado a la Cámara (82 páginas).

Empiezo por lo bueno: el documento recuerda la “Misión de los Sabios” y reconoce que sus propuestas siguen pendientes. Menciona, entre otros, el papel de la ciencia en ‘Colombia, la más educada’ y su contribución para el desarrollo de iniciativas empresariales con la creación de clusters tecnológicos en cinco ciudades con vocación para la generación de conocimiento. Aparece en los propósitos de todos los ministerios: en el de Defensa, para desarrollos propios y de la industria militar, en TIC, en medioambiente (aunque algo sesgado a las regiones hidrocarboníferas) y en el mejoramiento de la competitividad del agro. Plantea convertir a Colombia en líder latinoamericano en cinco áreas (por definir).

econoce el documento problemas como una inversión muy baja del Estado, y más baja aún del sector privado. Le preocupan la falta de coordinación entre sectores y la difícil transferencia de conocimientos a la empresa. Señala a la industria innovadora como minoritaria y en disminución. Propone estrategias y metas para resolver los problemas; algunas tal vez excesivamente ambiciosas, como la de aumentar el número de doctores en un 1.000 por ciento. Debo reconocer un leve sentimiento de *déjà vu*. En los casi 40 años que llevo en la academia colombiana he leído cosas parecidas.

Lo malo está concentrado en el proyecto de ley. El anterior discurso solo se volvería realidad si estuviera plasmado en el presupuesto, y este no es bueno. El plan de inversiones para los cuatro años es de unos 14,5 billones de pesos (sin contar regalías, sobre cuya eficiencia he manifestado, en otra columna, serias dudas). El 88 por ciento lo deberá invertir el sector privado. Sabiendo que él invierte hoy en Colombia menos del 30 por ciento, y que en un país industrializado como EE. UU. apenas llega a 60 por ciento, resulta difícil creer que ese 88 por ciento es realista. La parte del Estado corresponde escasamente al paupérrimo presupuesto actual de Colciencias.



Sala de Prensa

Lo feo son los cambios estructurales que se plantean, modificando profundamente el sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación y fusionándolo con el de Competitividad, dejando como interlocutoras únicas del Gobierno a las comisiones departamentales de competitividad. La competitividad no cubre todo el espectro de posibilidades de la ciencia, y sus intereses, ritmos y procesos no son necesariamente compatibles con ella.

No es feo modificar un sistema, pero sí lo es desconocer su evolución: Colciencias se creó en 1967, adscrito al MEN, al tiempo con otros institutos similares en América Latina, muy exitosos (aquellos que recibieron apoyo). Una ley, en 1990, conformó el sistema de C. y T. con un consejo nacional, y adscribió a Colciencias al Departamento Nacional de Planeación por su transversalidad. En el 2011, otra ley modernizó el sistema y la convirtió en un departamento administrativo adscrito a la Presidencia para colocarlo en un lugar con alta capacidad decisoria. Todos esos procesos fueron resultado de años de reflexión.

La propuesta del plan de desarrollo, en cambio, fue construida en muy poco tiempo y (me temo) por un equipo de economistas jóvenes que apenas alcanzaron a llevar a cabo una precaria consulta. Lo feo no es derogar las leyes, sino derogar la reflexión.

Moisés Wasserman
[@mwassermannl](#)

Diario el Tiempo, 17 de Abril de 2015. Página 5.